

de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.868.

CASINO DE JUEGO GRAN MADRID, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en la reunión celebrada en el domicilio social, el 21 de marzo de 2001, con asistencia de todos sus miembros, acordó, por unanimidad, convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Torre- lodones (Madrid), autovía A-6, kilómetro 28,300 (edificio Casino Gran Madrid), el próximo 24 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 25 de mayo de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y propuesta sobre aplicación de resultados del ejercicio 2001, tanto de esta sociedad como de su grupo consolidado, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Modificación del número de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad y su grupo consolidado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas.

Torre lodones, 19 de abril de 2001.—El Secretario.—18.164.

CAT PATRIMONIS, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrarse el día 14 de mayo de 2001, en el domicilio social de la compañía, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 15 de mayo de 2001, en el mismo lugar, y a las trece horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del Órgano de Administración de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Órgano de Administración de la compañía durante el ejercicio de 2000.

Quinto.—Retribución del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta se hallen inscritos en el Registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 18 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo.—18.224.

CELEO NETWORKS, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 18 de abril de 2001, se convoca Junta general de socios, a celebrar el día 14 de mayo de 2001, a las diecinueve horas, en el domicilio social.

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración y, en su caso, cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

Segundo.—Aumento de capital social mediante la emisión de nuevas participaciones sociales.

Tercero.—Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Disolución y liquidación de la compañía.

Quinto.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá solicitar los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 20 de abril de 2001.—Natalia Nájera-Alesón del, la Presidente.—18.208.

CEMENTOS PORTLAND, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria.

Fecha: Martes, 29 de mayo de 2001, a las doce horas.

Lugar: Teatro Gayarre, calle Carlos III, número 1, de Pamplona.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informes de gestión de «Cementos Portland, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la dirección en el mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre distribución de resultados del ejercicio 2000 y pago de dividendo.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de Consejeros por cooptación.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, conforme a lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Renovación del nombramiento de «Arthur Andersen Cia. Sociedad Comanditaria», como Auditores de las cuentas de la sociedad y del grupo.

Sexto.—Delegación en el Presidente y en el Consejero Secretario para que, cualquiera de ellos, solidaria e indistintamente, pueda ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados por la Junta que hayan de inscribirse en el Registro Mercantil, y para otorgar las subsanaciones precisas.

Derecho de información: Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, calle Estella, número 6, de Pamplona, los informes de gestión y las cuentas anuales, que se someterán a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas. También podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las propuestas contenidas en el orden del día, fueron aprobadas por unanimidad del Consejo de Administración, en su sesión del día 29 de marzo de 2001.

Derecho de asistencia y representación: Conforme al Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, y al artículo 17 de los Estatutos sociales, aquellos accionistas que se propongan asistir a la Junta general deberán acreditar ante la sociedad la titularidad de sus acciones, mediante el correspondiente certificado de legitimación expedido por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o entidades adheridas, al menos con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 17 de los vigentes Estatutos sociales, podrán concurrir a la Junta los accionistas que posean al menos 200 acciones que, a estos efectos, podrán asistir agrupadas.

Prima de asistencia: Se abonará una prima de cinco pesetas brutas por título a las acciones presentes o representadas en la Junta general, mediante la presentación del resguardo que va unido a las tarjetas de asistencia, único documento válido para asistir a la Junta o ser representado en la misma.

Pamplona, 26 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—18.926.

CENTRO DE TRABAJO TEMPO ETT, S. L.

(Sociedad cesionaria)

EASO SYSTEMS, ETT, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad cedente)

A efectos de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta general de accionistas de «Easo Systems, ETT, Sociedad Limitada», unipersonal, en sesión celebrada en día 9 de abril de 2001, aprobó la disolución, mediante la cesión global de activos y pasivos a su socio único, la sociedad de nacionalidad española «Centro de Trabajo Tempo ETT, Sociedad Limitada», domiciliada en Monasterio de Urdax, 17, bajo trasera, 31011 Pamplona (Navarra), siendo expresamente aceptada la cesión por «Centro de Trabajo Tempo ETT, Sociedad Limitada» a través de su órgano de administración adoptado en la misma fecha. A tales efectos se aprobó el siguiente Balance de disolución mediante cesión global de activos y pasivos de «Easo Systems, ETT, Sociedad Limitada», cerrado a 9 de abril de 2001:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizaciones inmateriales	155.834
Inmovilizaciones materiales	897.707
Deudores	6.182.667
Tesorería	254.757
Total Activo	7.490.965

	Pesetas
Pasivo:	
Capital social	500.000
Reservas	317.485
Rdos. Neg. ejerc. anter.	-8.401.649
Aportación de socios compen. pérd.	4.500.000
Pérdidas y Ganancias	-2.017.126
Acreedores	6.684.387
Deudas empresas grupo	5.907.868
Total Pasivo	7.490.965

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y de oponerse a la misma; durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de cesión, en los términos establecidos en el artículo 117, párrafo tercero, y los artículos 243 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 9 de abril de 2001.—Los representantes de la sociedad cedente y cesionaria.—17.773.

CÍRCULO FINANCIERO ASTURIANO, ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de «Círculo Financiero Asturiano, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima», de fecha 26 de febrero de 2001, acordó modificar los artículos 1.º y 2.º de sus Estatutos, quedando redactados en los siguientes términos:

Primero.—La sociedad mercantil se denominará «Cofiastrur, Sociedad Anónima».

Segundo.—La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades:

a) Los servicios relativos a la propiedad inmobiliaria e industrial; compra-venta, arrendamiento de bienes inmuebles, operando por cuenta propia, o como intermediarios de terceros.

b) Los servicios relacionados con la construcción, rehabilitación y administración de inmuebles, por cuenta ajena o propia.

c) Agencia inmobiliaria.

d) Tasación de inmuebles.

e) Cualquier otra actividad de lícito comercio relacionada directa o indirectamente con el presente objeto, así como la gestión de operaciones en curso procedentes del objeto social anterior, incluso cobros, o reclamaciones de clientes morosos o deudores en general de dichas operaciones hasta su finalización o recuperación de los Activos procedentes de las mismas.

Oviedo, 28 de febrero de 2001.—Presidente.—19.065.

COMPAÑÍA TURÍSTICA SANTA MARÍA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en El Puerto de Santa María, en el domicilio social de la compañía, sito en avenida de la Bajamar, sin número, hotel Santa María, el día 15 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 16 de mayo de 2001, a las doce horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la gestión social del ejercicio.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, y aplicación de resultados.

Tercero.—Informe sobre la situación económica-financiera.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la presente reunión, o nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y demás informes preceptivos, teniendo los señores accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, solicitándolo en el domicilio social, personalmente o por escrito, así como ejercer el derecho de información previsto en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

El Puerto de Santa María, 24 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Aguilar Bustillo, en representación de «Serviobras, Sociedad Anónima».—18.845.

CONSTRUCCIONES GONZÁLEZ SUÁREZ, S. A.

La Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada con carácter extraordinario el 31 de diciembre de 2000, acordó, entre otros acuerdos, la reducción del capital social en 486.810 euros, mediante la disminución de 8.100 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, para proceder a la devolución de aportaciones a los accionistas. Tras la reducción, el capital social queda fijado en 60.340,4 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

León, 5 de enero de 2001.—El Administrador solidario, Francisco González Gutiérrez.—18.253.

CONSTRUCCIONES JOYMER, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas celebrada el 4 de abril de 2001, aprobó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, así como el Balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	5.734.188
Existencias	4.185.000
Total Activo	9.919.188
Pasivo:	
Fondos propios	9.919.188
Total Pasivo	9.919.188

Fuengirola, 4 de abril de 2001.—El Liquidador.—18.170.

CONSTRUCCIONES PEÑALBA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 2 de junio de 2001, a las once horas, en la avenida República Argentina, 11, planta primera, de León, y, en segunda convocatoria, el día 3 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Cuarto.—Propuesta de distribución de dividendos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas la documentación relativa a los asuntos a tratar en esta Junta, significando que dichos documentos podrán ser consultados en el domicilio social o ser enviados gratuitamente, previa solicitud.

León, 11 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo, Fernando Santos Ferrero.—18.237.

CONSULBIC, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Gran Vía, 38-2.º, el día 14 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 15 de mayo de 2001, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Modificación del artículo 33 de los Estatutos sociales, relativo a determinación de los resultados y su distribución.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 31 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Aresti García.—18.077.

CONSULBOLSA, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Gran Vía, 38-2.º, el día 14 de mayo de 2001, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 15 de mayo de 2001, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente